

MATRIMONIO, PROCREACIÓN Y SEXUALIDAD EN LAS ENSEÑANZAS DEL BEATO JOSEMARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER

Patricio Mena González*

La lectura de los diversos escritos de Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer referentes al matrimonio, la procreación y la sexualidad, muestran al sacerdote lleno de alegría, optimista, de espíritu juvenil, recio. Al mismo tiempo, reflejan la mente que va al fondo de los temas buscando rectamente las enseñanzas de las Escrituras y de la Iglesia. Fidelidad total a la Iglesia. Amor profundo a las personas, queriéndolas junto a Dios y para Dios. No hay concesiones a la falta de amor y de justicia. Lenguaje directo, lleno de experiencia sacerdotal, que dispensa una y otra vez recta doctrina en los tiempos actuales, advirtiendo las graves consecuencias de la manipulación humana de materias reservadas exclusivamente a Dios.

El matrimonio está dispuesto para el servicio a la vida en su más amplio sentido; responde al mandato original del Creador: “sed fecundos y multiplicaos y llenad la tierra y sometedla” (Génesis, cap. 1, 28). Éste es el plan de Dios, y en torno a este punto fundamental Mons.

* Médico. Su formación Obstétrica y Ginecológica y su Carrera Académica han transcurrido en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile desde 1956 hasta 1999. Organizador y Director del Centro Investigación y Docencia de Planificación Natural de la Familia, Hospital Clínico, Universidad de Chile. Director de numerosos Proyectos de Investigación Científica sobre Métodos Naturales. Profesor Emérito de la Universidad de los Andes, Chile. *Lit. Esc. Humana* Year. 25-VII-1968, n. 10

Escrivá desarrolla su enseñanza. La solidez de este fundamento cobra particular importancia en nuestra cultura, que ha sido invadida por un pensamiento en el que predomina por sobre la obediencia al mandato divino, la autonomía de las personas para decidir su conducta sin referencia a otro parámetro que la propia voluntad en todos los aspectos de la vida, y muy particularmente en todo lo que tiene que ver con procreación, sexualidad y matrimonio. Al extenderse y profundizar sobre el tema de la obediencia al mandato divino, Mons. Escrivá señala caminos seguros y previene a los hombres contra el grave pecado de soberbia que esconde muchas veces la seductora autonomía humana.

La facultad de engendrar la entiende como una participación del poder creador de Dios, de la misma manera que la inteligencia es como un chispazo del entendimiento divino (cfr. *Es Cristo que pasa*, n. 24). El hombre, hecho a imagen y semejanza de Dios y asociado a Él de un modo especialmente cercano al tomar el Verbo carne humana, goza de la inmensa dignidad que le confiere el ser cooperador de Dios en la trasmisión de la vida.

A la misión y mandato de multiplicarse, Dios añade normalmente el don de la efectiva fecundidad como signo visible de su beneplácito: “Él te amará, bendecirá el fruto de tu vientre y el fruto de la tierra” (Deut. 7, 13-14). La Iglesia es fiel a esa Palabra cuando enseña que los hijos son “el don más excelente del matrimonio”,¹ y que “la vida humana, aunque débil y enferma, es siempre un don espléndido del Dios de la bondad”.² La Iglesia se declara “a favor de la vida y en contra del pesimismo y del egoísmo que ofuscan al mundo”.³

Encontramos un fuerte eco de esta visión optimista en el Beato Josemaría, cuando nos dice que “los hijos son un don maravilloso del Señor” (*Surco*, n. 845) y que “cada hijo que os concede Dios es una gran bendición divina ¡no tengáis miedo a los hijos!” (*Forja*, n. 691). Si el bien es difusivo por sí mismo, la vida es un bien en cuya difusión Dios se recrea, puesto que es “amante de la vida” (cfr. Sap. 11,26). Por ese motivo, Josemaría Escrivá bendecía “a los padres que, recibiendo con alegría la

¹ Concilio Vaticano II. Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*, n. 50.

² Juan Pablo II. Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio*, 22-XI-1981, n. 6.

³ *Ibidem*.

misión que Dios les encomienda, tienen muchos hijos” e instaba a los matrimonios “a no cegar las fuentes de la vida, a tener sentido sobrenatural y valentía para llevar adelante una familia numerosa, si Dios se la manda” (*Conversaciones*, n. 94).

La conservación y extensión de la familia humana es un bien de primera importancia, que está por encima de otras muchas consideraciones de utilidad, bienestar o seguridad. Este imperativo se ve fuertemente desafiado por la cultura que impera en vastos sectores de la sociedad moderna. De una manera tendenciosa se ha interpretado el concepto de paternidad responsable en un sentido restrictivo, como sinónimo de limitación de la natalidad. A través de una propaganda insistente y de gran alcance se ha conseguido oscurecer en la conciencia pública el mandato divino de procrear y colmar la tierra, dando lugar a una mentalidad anti-vida. El auténtico sentido de la paternidad responsable fue definido por Pablo VI en su Encíclica *Humanae Vitae* al enseñar que dicha paternidad “se pone en práctica ya sea con la deliberación ponderada y generosa de tener una familia numerosa, ya sea con la decisión, tomada por graves motivos y en el respeto de la ley moral, de evitar un nuevo nacimiento durante algún tiempo o por tiempo indefinido. El ejercicio responsable de la paternidad exige, por tanto, que los cónyuges reconozcan plenamente sus propios deberes para con Dios, para consigo mismo, para con la familia y la sociedad, en una justa jerarquía de valores. En la misión de transmitir la vida, los esposos no quedan por tanto libres para proceder arbitrariamente, como si ellos pudiesen determinar de manera completamente autónoma los caminos lícitos a seguir, sino que deben conformar su conducta a la intención creadora de Dios, manifestada en la misma naturaleza del matrimonio y de sus actos y constantemente enseñada por la Iglesia”.⁴

“La mentalidad anti-vida se halla difundida especialmente en los países más ricos y desarrollados, en los que el excesivo bienestar y la mentalidad consumista, paradójicamente unida a cierta angustia e incertidumbre ante el futuro, quitan a los esposos la generosidad y valentía para suscitar nuevas vidas humanas; y así la vida, en muchas ocasiones, no se ve ya

⁴ Pablo VI. Litt. Enc. *Humanae Vitae*, 25-VII-1968, n. 10

como una bendición, sino como un peligro del que hay que defenderse.”⁵ En las últimas décadas hemos visto cómo esa mentalidad anti-vida se ha propagado desde ciertas agencias internacionales de los países más desarrollados hacia los organismos encargados de la salud de los países más pobres, bajo la forma de medidas de salud presuntamente necesarias para evitar la mortalidad materna o infantil. Para ello se han utilizado presiones sobre los gobiernos de dichos países, exigiéndoles la reducción de su población para lograr la aprobación de beneficios económicos. Esas medidas de control de natalidad nunca fueron técnicamente necesarias para esos pueblos, ya que los beneficios de mayor salud se podrían haber conseguido sin necesidad de pervertir el alma de esos pueblos, que han sido sometidos a la praxis de procedimientos antinaturales en el ámbito sagrado de su sexualidad, creando lentamente una mentalidad anti-vida y egoísta especialmente en la mujer, fuente de la vida y del amor en la familia.

Con tono enérgico y valiente, el Beato Josemaría denuncia los ataques a las familias numerosas señalando que ellos “son producto de un ambiente social incapaz de comprender la generosidad, que pretende encubrir el egoísmo y ciertas prácticas inconfesables con motivos aparentemente altruistas. Se da la paradoja de que los países donde se hace más propaganda del control de la natalidad –y desde donde se impone la práctica a otros países– son precisamente los que han alcanzado un nivel de vida más alto. Quizás se podrían considerar seriamente sus argumentos de carácter económico y social, cuando esos mismos argumentos les moviesen a renunciar a una parte de los bienes opulentos de que gozan, a favor de esas otras personas necesitadas. Entre tanto se hace difícil no pensar que, en realidad, lo que determina esas argumentaciones es el hedonismo y una ambición de dominio político, de neocolonialismo demográfico” (*Conversaciones*, n. 94).

Pero este fenómeno no se reduce, en la consideración de Mons. Escrivá, a causas de naturaleza social, sino que encuentra su raíz en el egoísmo que anida en el corazón humano: “Cegar las fuentes de la vida es un

⁵ Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio*, 22–XI–1981, n. 6.

crimen contra los dones que Dios ha concedido a la humanidad, y una manifestación de que es el egoísmo y no el amor lo que inspira la conducta” (*Es Cristo que pasa*, n. 25). Con la expresión “cegar las fuentes de la vida” designa el uso de medios anticonceptivos, que van dirigidos a privar al acto conyugal de la fecundidad procreativa que le es propia. Con el bagaje de su abundante experiencia pastoral, podía testimoniar que el uso de tales medios no deja de producir efectos muy negativos en la vida de las personas y de las familias: “Podría escribir un grueso volumen sobre las consecuencias desgraciadas que, en todo orden, lleva consigo el uso de esos u otros medios contra la concepción: destrucción del amor conyugal –el marido y la mujer no se miran como esposos, se miran como cómplices–, infelicidad, infidelidades, desequilibrios espirituales y mentales, daños incontables para los hijos, pérdida de la paz del matrimonio...” (*Conversaciones*, n. 95). Desde la perspectiva de mi experiencia profesional como médico, puedo también dar fe de la verdad de tales advertencias, y de la honda sabiduría y conocimiento de la persona humana que se encierran en ellas. Pienso que se equivocaría quien tomara las palabras de Mons. Escrivá como una amenaza, porque su sentido es el de un valiente testimonio lleno de humanidad, que desea preservar a los matrimonios de una experiencia que siempre acaba siendo amarga.

En el fondo y en la forma, los textos del Fundador del Opus Dei trasparentan una visión positiva y estimulante del plan divino en relación con la procreación. Escuchemos, por ejemplo, lo que nos dice en *Es Cristo que pasa*: “El amor puro y limpio de los esposos es una realidad santa que yo, como sacerdote, bendigo con las dos manos.(...) El sexo no es una realidad vergonzosa, sino una dádiva divina que se ordena limpiamente a la vida, al amor, a la fecundidad. (...) Ése es el contexto, el trasfondo, en el que se sitúa la doctrina cristiana sobre la sexualidad. Nuestra fe no desconoce nada de lo bello, de lo generoso, de lo genuinamente humano, que hay aquí abajo. (...) Sólo quien se olvida de sí, y se entrega a Dios y a los demás –también en el matrimonio–, puede ser dichoso en la tierra, con una felicidad que es preparación y anticipo del cielo” (*Es Cristo que pasa*, n. 24). Encontramos aquí una gran armonía con las enseñanzas posteriores de Juan Pablo II en *Familiaris Consortio*,

cuando nos dice que “el orden moral, precisamente porque revela y propone el designio de Dios Creador, no puede ser algo mortificante para el hombre ni algo impersonal; al contrario, respondiendo a las exigencias más profundas del hombre creado por Dios, se pone al servicio de su humanidad plena, con el amor delicado y vinculante con que Dios mismo inspira, sostiene y guía a cada criatura hacia su felicidad”.⁶

No es difícil advertir que la línea de conducta respetuosa del designio divino que el Beato Josemaría propone a los cónyuges, se fundamenta en sólidas bases morales. Ante la persistente presión antinatalista, se hace aún más necesario reforzar esos cimientos, que encontramos en la virtud de la castidad. “La castidad –no simple continencia, sino afirmación decidida de una voluntad enamorada– es una virtud que mantiene la juventud del amor en cualquier estado de vida. Existe una castidad de los que sienten que se despierta en ellos el desarrollo de la pubertad, una castidad de los que se preparan para casarse, una castidad de los que Dios llama al celibato, una castidad de los que han sido escogidos por Dios para vivir en el matrimonio. (...) No hay amor humano neto, franco y alegre en el matrimonio si no se vive esa virtud de la castidad, que respeta el misterio de la sexualidad y lo ordena a la fecundidad y a la entrega” (*Es Cristo que pasa*, n. 25). La castidad, tal como entiende Mons. Escrivá que debe vivirse en el contexto del matrimonio, no es freno al amor de los esposos, sino cauce seguro que mantiene ese amor a salvo del egoísmo. Como buen conocedor de los autores clásicos, sabe que la corrupción de un bien más alto –como es el amor noble de los esposos, base de la familia y, en último término, de la misma sociedad– es más dañina que la de un bien de menor entidad. “Con respecto a la castidad conyugal, aseguro a los esposos que no han de tener miedo a expresar el cariño: al contrario, porque esa inclinación es la base de su vida familiar. Lo que les pide el Señor es que se respeten mutuamente y que sean mutuamente leales, que obren con delicadeza, con naturalidad, con modestia (...) Cuando la castidad conyugal está presente en el amor, la vida matrimonial es expresión de una conducta auténtica, marido y mujer se comprenden y se sienten unidos; cuando el bien divino de la sexualidad se pervierte, la intimidad se destroza, y el marido y la mujer no pueden

⁶ *Ibidem*, n. 34.

ya mirarse noblemente a la cara” (*Ibidem*).

La autenticidad del amor, nos advierte el Beato Josemaría, “requiere fidelidad y rectitud en todas las relaciones matrimoniales” (*Ibidem*). Esto significa que, para la rectitud de la vida conyugal, no basta una apertura a la fecundidad en general, sino que esa apertura debe estar presente en cada acto que por su naturaleza está ordenado a la procreación. Por eso, la decisión de evitar la descendencia, si no deriva de graves y justos motivos, o si se pone en práctica acudiendo a medios anticonceptivos, introduce un desorden que afecta al mismo acto conyugal: “Dios –comenta Santo Tomás, –ha unido a las diversas funciones de la vida humana un placer, una satisfacción; ese placer y esa satisfacción son por tanto buenos. Pero si el hombre, invirtiendo el orden de las cosas, busca esa emoción como valor último, despreciando el bien y el fin al que debe estar ligada y ordenada, la pervierte y desnaturaliza, convirtiéndola en pecado, o en ocasión de pecado. (...) Los esposos deben edificar su convivencia sobre un cariño sincero y limpio, y sobre la alegría de haber traído al mundo los hijos que Dios les haya dado la posibilidad de tener, sabiendo, si hace falta, renunciar a comodidades personales y poniendo fe en la providencia divina: formar una familia numerosa, si tal fuera la voluntad de Dios, es una garantía de felicidad y de eficacia, aunque afirmen otra cosa los autores equivocados de un triste hedonismo” (*Ibidem*).

La advertencia de que en el fondo de la mentalidad anti-vida se esconde el hedonismo –la búsqueda del placer por sí mismo, desvinculándolo de la finalidad que éste cumple en el plan divino–, la encontramos de la misma manera en la Encíclica *Evangelium Vitae*, de Juan Pablo II. Allí se nos dice que, en muchísimos casos, las prácticas anticonceptivas y el aborto “tienen sus raíces en una mentalidad hedonista e irresponsable respecto a la sexualidad y presuponen un concepto egoísta de libertad que ve en la procreación un obstáculo al desarrollo de la propia personalidad. Así, la vida que podría brotar del encuentro sexual se convierte en enemigo a evitar absolutamente, y el aborto es la única respuesta frente a una anticoncepción frustrada.”⁷

Al hedonismo se une el uso equivocado del progreso técnico, que provee

⁷ Juan Pablo II. Litt. Enc. *Evangelium Vitae*, 25–III–1995, n. 13.

incesantemente de toda clase de medios de anticoncepción, que además, actualmente, agravan su perniciosa acción produciendo las más de las veces un efecto abortivo. Como explica la misma *Evangelium Vitae*, la alianza entre anticoncepción y aborto no siempre aparece clara ante la gente, puesto que con frecuencia se afirma que la anticoncepción, segura y asequible a todos, es el remedio más eficaz contra el aborto. Sin embargo, los contravalores inherentes a la mentalidad anticonceptiva son tales que hacen más fuerte la tentación del aborto ante la eventual concepción de una vida no deseada. Anticoncepción y aborto, “a pesar de su diversa naturaleza y peso moral, muy a menudo están íntimamente relacionados, como frutos de una misma planta.”⁸ De este modo se profundiza la contradicción interna en los cristianos que creen que es posible utilizar los métodos anticonceptivos y al mismo tiempo alabar a Dios.

La mentalidad anticonceptiva, que para muchos forma parte del paisaje cultural en el que habitan, ejerce sin embargo una fuerte violencia sobre las conciencias de los cónyuges y de quienes se preparan para el matrimonio. Si esas personas se ven afectadas por los males que contemplan en el mundo, por la crisis de valores o por una cultura nihilista, es fácil que se sientan retraídas de traer hijos al mundo. De ahí la importancia de alimentar en las personas una actitud de profunda confianza en Dios, que es fundamento del optimismo que mueve a querer contribuir con los propios talentos al progreso de la sociedad en que vivimos.

La voluntad que se autoproclama autónoma no siempre desea limitar los nuevos nacimientos, sino que en ocasiones reclama tener más hijos, como si se tratara de un derecho. Es muy coherente que aquella voluntad que no reconoce una norma objetiva que deba ser respetada, aspire a tener un dominio cada vez más amplio en relación con la vida. Y una vez más la técnica acudirá a proporcionarle los medios para conseguir su objetivo, sin reparar en que la dignidad de la procreación humana exige que ella sea fruto de un acto personal y no de un proceso de producción. Mientras vivió el Beato Josemaría, la posibilidad de la fecundación *in vitro* de un ser humano, y más aún su clonación, no alcanzaron a aparecer en el horizonte tal como las vemos hoy. Sin embargo, sus enseñanzas proyectan la misma

⁸ *Ibidem.*

luz clara que permite seguir las huellas del plan de Dios con respecto a los matrimonios que no reciben los hijos que quisieran tener. En el volumen titulado *Conversaciones con Monseñor Escrivá de Balaguer* se recoge la siguiente pregunta dirigida al Fundador del Opus Dei: “–La infecundidad matrimonial –por lo que puede suponer de frustración– es fuente, a veces, de desavenencias e incomprensiones. ¿Cuál es, a su juicio, el sentido que deben dar a su matrimonio los esposos cristianos?” Y su respuesta: “En primer lugar les diré que no han de darse por vencidos con demasiada facilidad: antes hay que pedir a Dios que les conceda descendencia, (...) y después es conveniente acudir a un buen médico, ellas y ellos. Si a pesar de todo, el Señor no les da hijos, no han de ver en eso ninguna frustración: han de estar contentos, descubriendo en este mismo hecho la Voluntad de Dios para ellos. Muchas veces el Señor no da hijos porque pide más. Pide que se tenga el mismo esfuerzo y la misma delicada entrega, ayudando a nuestros prójimos, sin el limpio gozo humano de haber tenido hijos” (*Conversaciones*, n. 96).

Como corolario de las enseñanzas del Beato Josemaría no puede dejar de resplandecer el misterio de la Cruz, realidad siempre presente en la vida del hombre sobre la tierra y también en el matrimonio. Signo distintivo del cristiano, la Cruz puede parecer sinónimo de tragedia, pero a los ojos de la fe es signo de victoria sobre el mal y sobre la muerte: “Durante nuestro caminar terreno, el dolor es la piedra de toque del amor. En el estado matrimonial, considerando las cosas de una manera descriptiva, podríamos afirmar que hay anverso y reverso. De una parte, la alegría de saberse queridos, la ilusión por edificar y sacar adelante un hogar, el amor conyugal, el consuelo de ver crecer a los hijos. De otra, dolores y contrariedades, el transcurso del tiempo que consume los cuerpos y amenaza con agriar los caracteres, la aparente monotonía de los días aparentemente siempre iguales.

“Tendría un pobre concepto del matrimonio y del cariño humano quien pensara que, al tropezar con esas dificultades, el amor y el contento se acaban. Precisamente entonces, cuando los sentimientos que animaban a aquellas criaturas revelan su verdadera naturaleza, la donación y la ternura se arraigan y se manifiestan como un afecto auténtico y hondo, más poderoso que la muerte” (*Es Cristo que pasa*, n. 24).

Conclusiones

El Beato Josemaría, al hablarnos de matrimonio, sexualidad y procreación, nos sitúa en el ámbito del respeto al orden sabiamente dispuesto por Dios en relación con la trasmisión de la vida. Advierte que a este respecto se contraponen la mentalidad, cada vez más difundida, que busca “cegar las fuentes de la vida”, y que trae desgraciadas consecuencias en la vida personal, familiar y social.

Fiel al magisterio de la Iglesia, Mons. Escrivá considera con admiración la facultad de engendrar, como una participación en el poder creador de Dios que, ejercitada generosamente dentro del matrimonio, constituye una fuente de bendiciones divinas. Cada hijo es una de ellas, y por eso no vacila en hacer el elogio de las familias numerosas como un legítimo fruto de la paternidad responsable.

La vida conyugal se fundamenta sobre la virtud de la castidad, que permite a los esposos superar el egoísmo y agradar a Dios con su amor limpio y siempre abierto a la vida. La rectitud en la relación matrimonial es una exigencia moral de cada acto que por su naturaleza está ordenado a la procreación y que sólo por motivos graves y justos puede recurrirse a los períodos naturalmente infértiles del ciclo femenino por un período de tiempo o indefinidamente. Del delicado respeto a la ley de Dios que se da en lo más íntimo de la relación entre los esposos, brota la paz y la alegría de la familia. Si se rompiera esa armonía con el Creador, no tardaría en verse afectada la del marido con la mujer, y la de la familia toda. La vida matrimonial y familiar son camino de felicidad, pero ese gozo sólo se encuentra en la entrega sacrificada y generosa a la Voluntad de Dios y a los demás.

Las obras del Beato Josemaría Escrivá que han sido citadas en este trabajo, son las siguientes:

Es Cristo que pasa, Madrid, Rialp, 1985.

Surco, Madrid, Rialp, 1986.

Forja, Madrid, Rialp, 1987.

Conversaciones con Monseñor Escrivá de Balaguer, Madrid, Rialp, 1988.